
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**SERVICIO NACIONAL DEL
ADULTO MAYOR**

SANTIAGO DE CHILE

Huérfanos 863, oficina 902, santiago, Teléfono 585 35 00, Fax 585 35 98
www.senama.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	12
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	14
• Recursos Financieros	15
- Recursos Presupuestarios año 2005	15
3. Resultados de la Gestión	16
• Cuenta Pública de los Resultados	17
- Balance Global	17
- Resultados de la Gestión Financiera	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	22
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	28
- Informe de Programación Gubernamental	28
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	30
• Avances en Materias de Gestión	32
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	32
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	33
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	34
- Avances en otras Materias de Gestión	34
• Proyectos de Ley	35
4. Desafíos 2006	36

5. Anexos 38

- Anexo 1: Otros Indicadores de Desempeño 39
- Anexo 2: Programación Gubernamental 41
- Anexo 3: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas..... 43
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 44
- Anexo 5: Transferencias Corrientes 45
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión 46
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos 48

Índice de Cuadros

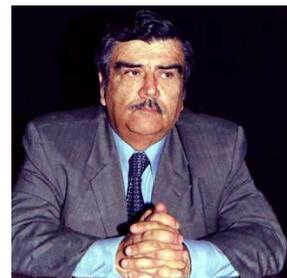
Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	12
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	13
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	14
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	15
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	15
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	19
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	20
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	21
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	34
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	39
Cuadro 11: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	41
Cuadro 12: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	43
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005	44
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	44
Cuadro 15: Transferencias Corrientes	45
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	47
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	48

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	14

1. Carta del Jefe de Servicio

MANUEL PEREIRA LÓPEZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR



Durante el año 2005, el Servicio Nacional del Adulto Mayor tuvo una muy fructífera labor en diversos ámbitos relacionados con las personas mayores, además le permitió al Servicio consolidarse institucionalmente en su tercer año de funcionamiento.

Dentro de la actividades mas destacables, se encuentra la realización de más de 70 cabildos comunales a lo largo de todo el país, esto enmarcado dentro del Fortalecimiento de la Ciudadanía Activa de los Adultos Mayores, este proceso contribuyó de manera efectiva al fortalecimiento de la organizaciones de Adultos Mayores, que durante un periodo de tiempo, tuvieron que identificar sus principales problemas y así mismo proponer soluciones, lo que fue posteriormente entregado a las distintas autoridades, para que lleven a cabo las soluciones propuestas.

Por otra parte por primera vez, se realizó el Encuentro “Vivir la Vida. Toda la Vida” en todas las regiones del país, con una muy amplia participación de los Adultos Mayores, donde encontraron una amplia gama de servicios y beneficios, que se entregan desde el mundo público y privado hacia ellos. Además, se debe destacar que en el Estadio Nacional se realizó el 11º Encuentro anual, donde asistieron más de 40 mil personas, y que contó en su inauguración con la presencia del Presidente de la República, Sr. Ricardo Lagos Escobar.

Otro aspecto importante de destacar, es el inicio durante el año 2005 del Programa de Intervenciones Innovadoras, financiado a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante e cual de desarrollaron una serie de actividades muy relevantes para el Servicio en cada uno de los componentes del programa, dentro de esto destaca el trabajo el con las Organizaciones de Adultos Mayores, a través de distintos seminarios de capacitación que se realizaron durante el año, del igual forma se hizo un trabajo con los 20 municipios que son parte del programa, además este programa fue muy importante en todo lo relacionado con la difusión de la temática de la vejez, es importante también destacar el aporte que hace el programa al Fortalecimiento Institucional del SENAMA.

En el ámbito de la Coordinación, este año además del trabajo que se realiza en forma permanente en el Plan Nacional Conjunto, donde 23 servicios públicos tienen comprometidas más de 80 acciones en beneficio de los Adultos Mayores las que son monitoreadas y evaluadas permanentemente, debemos destacar dos aspectos que fueron de especial relevancia como fue la Mesa de Trabajo sobre el Abuso y Maltrato hacia los Adultos Mayores, que en conjunto con relevar el tema propuso a las actuales autoridades un proyecto de Ley, tipificando estas conductas, el cual esperamos que en este Gobierno que se inicia se convierta en Ley de la República, de forma de resguardar de la mejor forma posible los derechos de los Adultos Mayores; en este mismo ámbito de Coordinación otro logro muy relevante fue el establecimiento y funcionamiento de una Mesa de Trabajo con más de 20 Universidades entre Públicas y Privadas, con las cuales se desarrollaron diversas labores, siendo la más relevante el Seminario realizado en la USACH, donde alumnos egresados de carreras de Pre-grado presentaron una diversidad de Tesis vinculadas a los temas de la Vejez y Envejecimiento.

Es importante también resaltar que este año de acuerdo a la normativa vigente, se constituyó el Comité Consultivo del Servicio Nacional del Adulto Mayor, organismo asesor de la Dirección Nacional, el cual funciona en sesiones mensualmente.

Otro programa muy significativo, fue el desarrollo del Fondo Nacional para el Adulto Mayor, donde participaron más de 4.300 organizaciones de Adultos Mayores a lo largo de todo el país, siendo beneficiadas más de 1.800, esto demuestra una vez más la fuerza participativa que tienen nuestros Adultos Mayores. La administración del Fondo implica un coordinado despliegue de los comités regionales y la valiosa colaboración de las Gobernaciones Provinciales de todo el país.

Finalmente, como otros logros del Servicio que es importante de destacar es que por segundo año consecutivo el SENAMA, tanto en los Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) como en los Convenios de Desempeño Colectivo, obtuvo un rendimiento del 100%

Para el año 2006, se vienen nuevos desafíos, que dicen relación con la profundización de varios de los aspectos ya mencionados, es así que esperamos tener mejorar aún más la Coordinación con los Servicios Públicos que tienen relación con los Adultos Mayores, de forma mejorar la entrega de prestaciones, así mismo establecer nuevas mesas de trabajo que permitan abocarse a aspectos más específicos como es la Educación para una vejez saludable.

Esperamos también, que con la actividades que están vinculadas al Programa Intervenciones Innovadoras, podamos mejorar la gestión de los municipios en materia de Adultos Mayores, además a través de este mismo programa, trabajaremos en la consolidación de los Comités Regionales para el Adulto Mayor, los cuales se verán reforzados con la llegada de un profesional que apoyara todas sus labores. Estas son sólo algunas de las tareas que tiene el Servicio Nacional del Adulto Mayor el año 2006, en la parte correspondiente de este Balance se agregan más.

Para finalizar, es importante el esfuerzo y sacrificio que han hecho todos y cada uno de los funcionarios de este Servicio durante los 3 años que lleva en funcionamiento, así como el apoyo que hemos tenido desde el Gobierno a través del Presidente de la República y todas las demás autoridades, que han logrado que el tema de los Adultos Mayores, sea un tema importante en la Agenda Pública de todos los sectores, y esperamos que el nuevo gobierno siga avanzando en la misma dirección.

Saluda muy atentamente,



MANUEL PEREIRA LÓPEZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

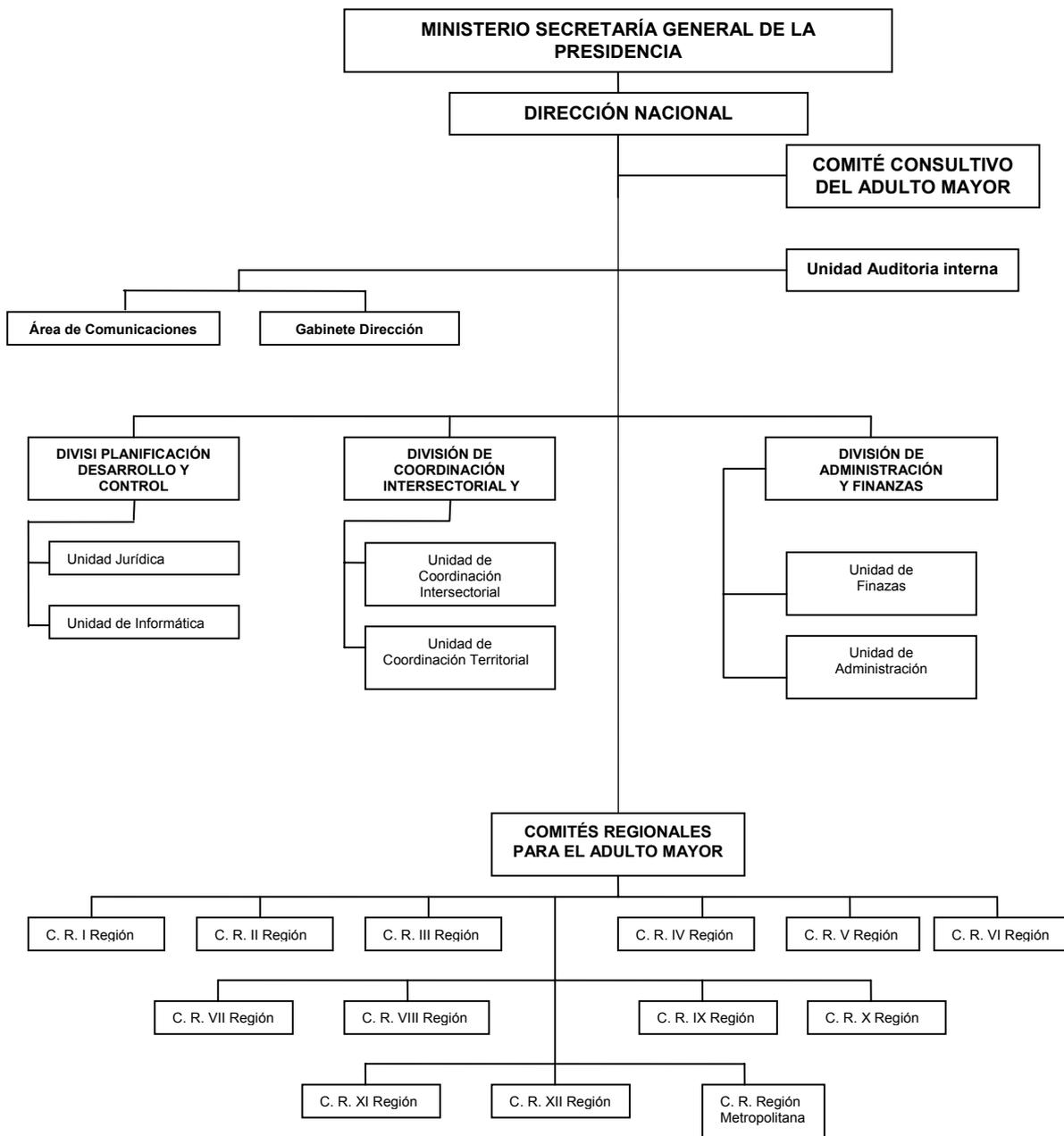
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1. Ley N° 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor.
2. Decreto N° 92, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Comité Consultivo del Adulto Mayor.
3. Decreto N° 93, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no a Adultos Mayores.
4. Decreto N° 94, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Registro de asociaciones de adultos mayores.
5. Decreto N° 115, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Fondo Nacional del Adulto Mayor.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Nacional	Sr. Manuel Pereira López
Jefe División Coordinación Intersectorial y Regional	Sr. Jorge Díaz Mujica
Jefe División Planificación, Desarrollo y Control	Sr. Geraldo Ruiz Vargas
Jefe División de Administración y Finanzas	Sr. Claudio Tapia Vera – Cruz

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores garantizando el respeto de sus derechos, fomentando su participación social y generando un cambio cultural que signifique un mejor trato y valoración, a través de la coordinación de la oferta pública de bienes y servicios dirigidos a este grupo etáreo, por parte del Estado; mediante políticas, planes y programas específicos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proponer políticas, planes y programas en beneficio del Adulto Mayor, por medio de la coordinación, seguimiento y evaluación de programas específicos que se realicen a través de la Administración del Estado.
2	Velar por el reconocimiento y protección de los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a los Adultos Mayores, a través de sistemas de información, alianzas y acuerdos con otras instituciones, tanto públicas como privadas.
3	Promover y mantener la organización y participación social de los Adultos Mayores facilitando su conexión a redes sociales, mediante programas específicos.
4	Consolidar la institucionalidad nacional y regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, fomentando y apoyando la presencia del Servicio en regiones.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Plan Nacional Conjunto Plan en el que participan distintos Servicios Públicos que entregan prestaciones a los adultos mayores. El Senama tiene la labor de realizar el seguimiento de las acciones que cada año comprometen los servicios a través de la formulación dicho plan.	1,2,3,4
2	Fondo Nacional del Adulto Mayor Recursos destinados a financiar iniciativas de organizaciones sociales de adultos mayores y organizaciones que trabajan con ellos	1,3
3	Capacitación a diferentes grupos. Capacitar a diferentes grupos que se vinculan de una u otra manera con la temática del adulto mayor con el fin de sensibilizar y entregar conocimientos respecto del tema en el ámbito de las políticas sociales, materias legales, participación social, entre otros aspectos	1, 2, 3
4	Información sobre el adulto mayor Sistema de información continuo sobre el adulto mayor, tales como, registro de organizaciones de adultos mayores, de prestadores de servicios al adulto mayor, de prestadores de servicios al adulto mayor, publicaciones relativas al tema, eventos, seminarios, foros.	1, 2, 3, 4
5	Transferencia de recursos al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) y a otros prestadores públicos (Metro, INP). Recursos destinados a programas y acciones de Instituciones como CONAPRAN, INP y Metro, relacionados al tema adulto mayor, en la cual el Ministerio de Hacienda entrega los recursos al SENAMA con el fin de que el Servicio los transfiera a dichas Instituciones	1, 2, 3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Organizaciones de adultos mayores de 60 años (clubes, asociaciones, uniones comunales, federaciones).
2	Adultos mayores, mujeres y hombres mayores de 60 años no organizados.
3	Funcionarios públicos que se vinculan con adultos mayores.
4	Organismos públicos con programas y/o con proyectos específicos para el adulto mayor.
5	Sector privado con fines de lucro que trabajan con adultos mayores.
6	Sector privado sin fines de lucro que trabajan con adultos mayores.
7	Otras personas o Instituciones que requieran información en torno al tema adulto mayor.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

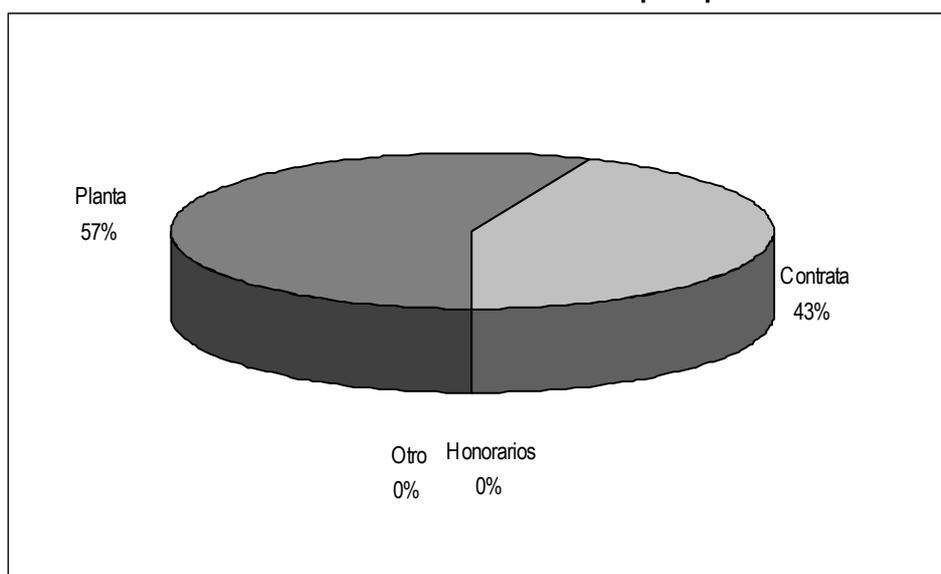
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Plan Nacional Conjunto Plan en el que participan distintos Servicios Públicos que entregan prestaciones a los adultos mayores. El Senama tiene la labor de realizar el seguimiento de las acciones que cada año comprometen los servicios a través de la formulación dicho plan.	1, 2, 4
2	Fondo Nacional del Adulto Mayor Recursos destinados a financiar iniciativas de organizaciones sociales de adultos mayores y organizaciones que trabajan con ellos	1, 4
3	Capacitación a diferentes grupos. Capacitar a diferentes grupos que se vinculan de una u otra manera con la temática del adulto mayor con el fin de sensibilizar y entregar conocimientos respecto del tema en el ámbito de las políticas sociales, materias legales, participación social, entre otros aspectos	1, 3, 4
4	Información sobre el adulto mayor Sistema de información continuo sobre el adulto mayor, tales como, registro de organizaciones de adultos mayores, de prestadores de servicios al adulto mayor, de prestadores de servicios al adulto mayor, publicaciones relativas al tema, eventos, seminarios, foros.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
5	Transferencia de recursos al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) y a otros prestadores públicos (Metro, INP). Recursos destinados a programas y acciones de Instituciones como CONAPRAN, INP y Metro, relacionados al tema adulto mayor, en la cual el Ministerio de Hacienda entrega los recursos al SENAMA con el fin de que el Servicio los transfiera a dichas Instituciones	4, 6

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	18	8	26
Contrata	12	8	20
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	30	16	46

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



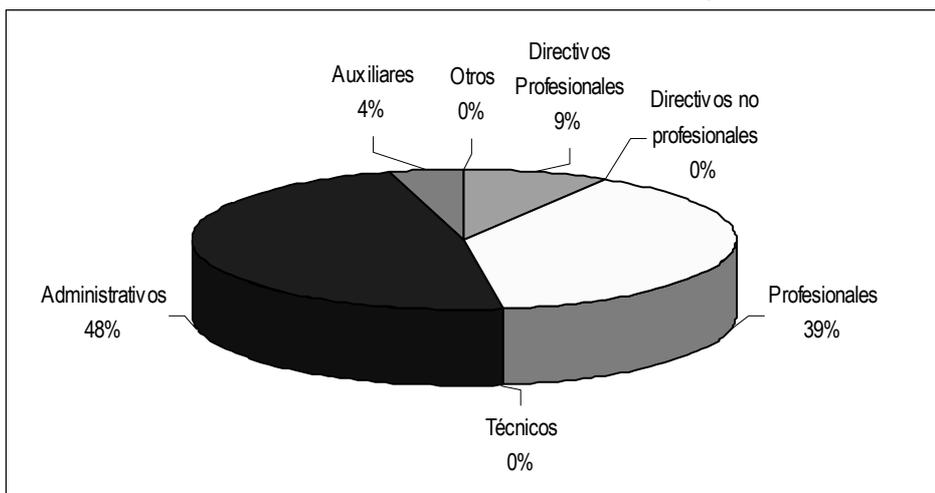
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2			
Dotación Efectiva³ año 2005			
Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴		4	4
Directivos no Profesionales ⁵			
Profesionales ⁶	10	8	18
Técnicos ⁷			
Administrativos	20	2	22
Auxiliares		2	2
Otros ⁸			
TOTAL	30	16	46

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

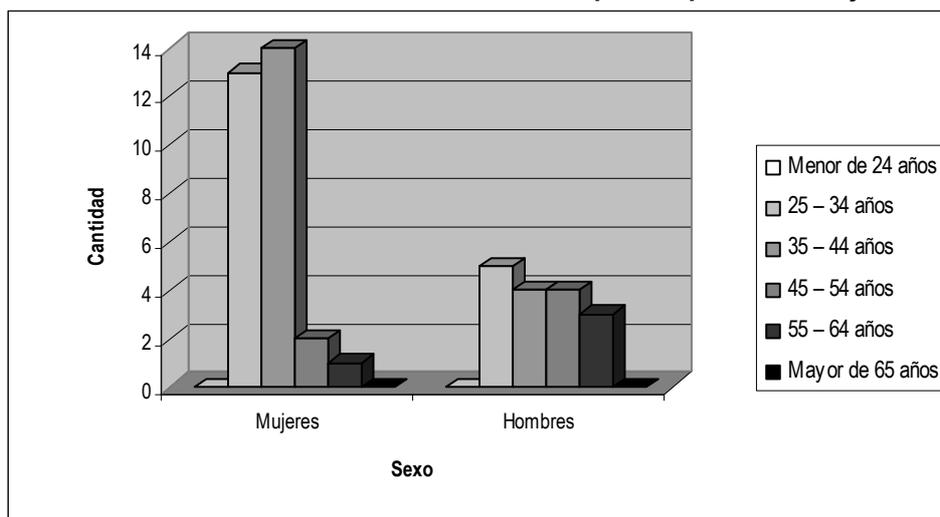
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años			
25 – 34 años	13	5	18
35 – 44 años	14	4	18
45 – 54 años	2	4	6
55 – 64 años	1	3	4
Mayor de 65 años			
TOTAL	30	16	46

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 4
Ingresos Presupuestarios
Percibidos¹⁰ año 2005

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	2.919.701
Endeudamiento ¹¹	859.489
Otros Ingresos ¹²	23.118
TOTAL	3.802.308

Cuadro 5
Gastos Presupuestarios
Ejecutados año 2005

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	3.310.668
De Capital ¹⁴	68.207
Otros Gastos ¹⁵	423.433
TOTAL	3.802.308

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Durante el año 2005, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, se enfrentó a una serie de desafíos, que significaron un paso más en su tarea de velar por la integración y participación de los adultos mayores en Chile, haciéndolos protagonistas de su envejecimiento.

A continuación se dan a conocer los principales logros del SENAMA durante el año 2005, varios de los cuales forman parte de los productos estratégicos, definidos por el Servicio, que serán desarrollados más adelante.

1. Comité de Ministros para el Adulto Mayor.

El año 2005 el Comité aprobó un Sistema Integral de Atención de Adultos Mayores con distintos grados de dependencia, con el fin de que este grupo etéreo mejore su calidad de vida, prolongando su autonomía y permanencia en el hogar.

El valor central que orienta este nuevo sistema, elaborado por el Senama y consensuado con los organismos públicos que participan en este Comité de Ministros, se relaciona con la búsqueda del pleno respeto a la dignidad de los adultos mayores y el ejercicio de sus derechos como personas y ciudadanos. Entre los principales aspectos del sistema, destaca la propuesta de cuatro modalidades de cuidados para adultos mayores, las que deberán ser implementadas a mediano plazo: Cuidados Domiciliarios; Centros de Permanencia Diurna; Residencias Temporales y Establecimientos de Larga Estadía.

2. Programa de Intervenciones Innovadoras para el Adulto Mayor.

El objetivo de este Programa, desarrollado por el Senama, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es innovar y mejorar la entrega de servicios públicos para los adultos mayores chilenos y la capacidad de la demanda organizada de éstos. De esta manera, contribuye a que los adultos mayores accedan de manera equitativa y no discriminatoria a los servicios de salud, educación, cultura, y otros, provistos por entidades del sector público, promoviendo una participación mayor, más calificada y responsable de sus organizaciones sociales.

3. Encuentro del Adulto Mayor “Vivir la Vida, Toda la Vida” en Regiones.

Por primera vez, se realizó en todo el país esta tradicional Feria, a la que asistieron más de 60 mil entusiastas adultos mayores. Los eventos fueron organizados por los Comités Regionales para el Adulto Mayor.

Miles de adultos mayores, de cada una de las regiones de Chile, participaron en esta gran Feria, en la que pudieron compartir con sus familias y sus pares.

Además los días 3, 4 y 5 de noviembre, en el Estadio Nacional, se celebró el 11° Encuentro del Adulto Mayor “Vivir la Vida, toda la Vida”. El evento, organizado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, congregó a más de 40 mil personas, quienes disfrutaron de las interesantes novedades y del entretenido show artístico que se ofreció.

4. Cabildos Comunales.

El año 2005, el Senama propició la realización de Cabildos Comunales de Adultos Mayores en todo el país. Los Cabildos son espacios de participación para las personas mayores que habitan en una determinada comuna y que, convocados por la Unión Comunal, analizan, discuten, proponen y dan a conocer a las autoridades los principales problemas que ellos han identificado y sus posibles soluciones.

Los adultos mayores que participaron en los Cabildos, se reunieron en comisiones de estudio, para posteriormente dar pasó al Cabildo Ampliado, que es la reunión final en la que el Presidente de la Unión Comunal del Adulto Mayor, da a conocer las conclusiones obtenidas por cada una de las comisiones.

Un total de 74 Cabildos se realizaron a lo largo del país, con una convocatoria de más de 15 mil adultos mayores.

5. Entrega de Ayudas Técnicas por 128 millones de pesos.

El Senama y el Fondo Nacional de Discapacidad, Fonadis, firmaron un convenio que permitió la entrega de ayudas técnicas a un total de 66 hogares durante el año 2003. El año siguiente, 2004, fueron 91 establecimientos los que recibieron este tipo de ayudas.

Para el año 2005, los recursos alcanzaron los 128 millones de pesos, con lo que se pudo beneficiar a 112 hogares a lo largo del país.

6. Master en Gerontología Social.

Desde el 26 de septiembre hasta el 4 de noviembre de 2005, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, en conjunto con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO, de España, realizó la Quinta Edición Iberoamericana del Master en Gerontología Social, dictado por la Universidad Autónoma de Madrid, España.

El objetivo de este Master es especializar a profesionales chilenos y extranjeros en la temática de la vejez y el envejecimiento, para afrontar los desafíos que implican el aumento de la población adulta mayor.

En el Master, que se realizó en la ciudad de La Serena, participaron 45 alumnos, de los cuales 15 son profesionales del sector público y 30 son profesionales de distintos países de América Latina y el Caribe.

7. Comité Consultivo del SENAMA.

Durante al año 2005, se conformó el Comité Consultivo para el Adulto Mayor, acción que durante el año 2004, no pudo ser llevada a cabo pero que en el 2005 finalmente se constituyó. Dentro de sus principales funciones está asesorar al Director Nacional en todo lo relativo a las acciones, planes y programas del Servicio. En general, el Comité dará una opinión autorizada acerca de las materias en que se solicite su colaboración.

OTROS LOGROS

Los otros logros del Servicio son parte de los productos estratégicos definidos por el SENAMA, como es el Fondo Nacional, Plan Nacional, Capacitación, Difusión de la Temática de la Vejez, de los cuales se entregan mas detalles en la parte correspondiente.

NO LOGROS

- No se aprecian

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 – 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS	2.064.330	3.802.308	
Transferencias corrientes	27.377		1
Otros ingresos corrientes	11.946	17.127	2
Aporte fiscal	1.961.584	2.919.701	3
Endeudamiento	50.967	859.489	4
Saldo inicial de caja	12.456	5.991	5
GASTOS	2.064.330	3.802.308	
Gastos en personal	459.069	655.153	6
Bienes y servicio de consumo	163.869	179.955	7
Transferencias corrientes	1.435.218	2.475.560	8
Adquisición de activos no financieros		68.207	9
Servicios de la deuda		10.494	10
Saldo final de caja	6.174	412.939	11

Notas:

1. El año 2004 se recibió una donación a través del B.I.D., lo que no se repitió el 2005.
2. Durante el 2005 se recibieron mayores reintegros por licencias y además se multó a un proveedor por atraso en la entrega de su trabajo (M\$ 1.693).
3. El mayor aporte refleja el mayor nivel de operación del Servicio durante el 2005, incluyendo mayor dotación, mayores recursos para su funcionamiento y, la incorporación del Programa de Intervenciones Innovadoras para el Adulto Mayor (PIIAM), financiado con endeudamiento y con aporte local.
4. Durante el 2004 se recibe la FAPEP para el PIIAM, ya en el 2005 se comienza con el crédito definitivo.
5. Esta baja refleja una mejor gestión financiera del 2004 respecto del 2003.
6. El mayor gasto está asociado a un incremento en la dotación.
7. El mayor gasto en bienes y servicios refleja el aumento en la operación del Servicio.
8. Esta diferencia se explica básicamente por la ejecución del PIIAM durante el 2005.
9. Se autorizaron recursos para la adquisición del vehículo del Servicio, y para equipos, muebles y programas informáticos necesarios para el crecimiento y actualización de la institución.
10. Durante el 2005 se comienza a servir la deuda con el BID.
11. Esta diferencia se explica principalmente por los recursos no ejecutados durante el 2005 en el PIIAM, además de los mayores "Otros ingresos" y a un menor gasto en personal que el presupuestado.

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	4.124.943	4.219.420	3.802.308	417.112	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		15.155	17.127	-1.972	
	02		Multas y sanciones pecuniarias		1.693	1.693		
	99		Otros		13.462	15.434	-1.972	1
09			Aporte fiscal	2.872.242	2.948.671	2.919.701	28.970	
	01		Libre	2.832.778	2.909.207	2.909.207		
	03		Servicio de la deuda externa	39.464	39.464	10.494	28.970	2
14			ENDEUDAMIENTO	1.249.599	1.249.599	859.489	390.110	
	02		Endeudamiento externo	1.249.599	1.249.599	859.489	390.110	3
15			Saldo inicial de caja	3.102	5.995	5.991	4	
			GASTOS	4.124.943	4.129.420	3.802.308	417.112	
21			GASTOS EN PERSONAL	624.976	661.405	655.153	6.252	4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	137.445	180.334	179.955	379	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.253.846	3.269.005	2.475.560	793.445	
	01		Al sector privado	538.181	538.181	538.182	-1	
		597	Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	486.671	486.671	486.672	-1	
		598	Convenio Metro para el Adulto Mayor	51.510	51.510	51.510		
	03		A otras entidades públicas	2.715.665	2.730.665	1.937.378	793.287	
		700	Fondo Nacional del Adulto Mayor	1.020.000	1.020.000	1.017.376	2.624	5
		701	Programa Adulto Mayor Pensionado	71.187	71.187	71.188	-1	
		703	Evento Vivir la Vida		40.000	40.000		
		706	Programa BID Intervenciones Innovadoras Adulto Mayor	1.624.478	1.599.478	808.814	790.664	6
	07		A organismos internacionales		159		159	
		001	Banco Interamericano de Desarrollo		159		159	7
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.212	69.212	68.207	1.005	
	03		Vehículos	11.220	11.220	11.202	18	
	04		Mobiliarios y otros	10.200	5.250	4.734	516	8
	06		Equipos informáticos		4.950	4.566	384	9
	07		Programas informáticos	47.792	47.792	47.705	87	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	39.464	39.464	10.494	28.970	
	04		Intereses deuda externa	39.464	39.464	10.494	28.970	10
35			SALDO FINAL DE CAJA			412.939	-412.939	11

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Notas:

1. Esta diferencia se debe a una mayor recuperación de licencias médicas.
2. Al no ocuparse la totalidad de los recursos (deuda) programados para el PIIAM, los intereses a pagar también fueron menores.
3. Se ocupó sólo una parte del endeudamiento, ya que la ejecución efectiva del programa se retrasó.
4. Dos personas contratadas a honorarios no estuvieron durante todo el tiempo previsto.
5. Corresponde a sobrantes de gastos de administración y saldos regionales de la adjudicación de proyectos.
6. No fue posible ejecutar todo el presupuesto, ya que el inicio de la ejecución del programa sufrió un retraso importante (aproximadamente 6 meses).
7. Corresponde a un saldo de una donación hecha por el BID que debe devolverse, lo que se hará durante el 2006.
8. No fue necesario hacer más gastos durante el 2005 por este concepto.
9. No fue necesario hacer más gastos durante el 2005 por este concepto.
10. Al no ocuparse la totalidad de los recursos (deuda) programados para el PIIAM, los intereses a pagar también fueron menores.
11. Este saldo se explica principalmente por los recursos no ejecutados durante el 2005 en el PIIAM, además de los mayores "Otros ingresos" y a un menor gasto en personal que el presupuestado.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	50	63.6	71.43	112.31	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{24}} \right]$	M\$	19.667	23.072	18.154	78.68	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{25}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	133.03	230.04	296.44	128.86	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	6.88	0	0	0	

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1. Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor.

El Plan Nacional Conjunto es el principal mecanismo del Gobierno para asegurar una gestión coordinada del sector público en procura del bienestar e integración familiar y social de los adultos mayores del país.

El objetivo de este Plan Nacional es traducir en acciones concretas la Política Nacional para el Adulto Mayor a través de la interacción, coordinación y cooperación intersectorial, orientadas a mejorar la calidad de vida, procurar una vejez activa y fomentar la participación integral de este grupo etáreo en nuestra sociedad.

Durante el año 2005, 23 Instituciones formularon en conjunto más de 80 acciones en favor de los adultos mayores del país en diversos ámbitos de acción, de esta manera se gestaron alianzas de trabajo intersectorial con temáticas específicas a abordar y con productos determinados.

Entre las acciones más destacadas desarrolladas en el marco de este Plan Nacional Conjunto se encuentran:

1.1.- Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor en Calendario Escolar.

Producto de un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación y el Senama en el año 2005 se celebró como efeméride este día.

1.2.- Día Nacional de la Actividad Física del Adulto Mayor.

La iniciativa forma parte de una acción conjunta de diversas organizaciones públicas: el Senama, la División de Organizaciones Sociales (D.O.S), Chiledeportes, Instituto de Normalización Previsional (INP), Programa Vida Chile del Ministerio de Salud y el Parque Metropolitano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

1.3. Mesa de Maltrato hacia el Adulto Mayor. Mesa

Liderada por el Senama y en la cual participan representantes de instituciones públicas y privadas, además de expertos e investigadores del ámbito de la gerontología. Durante el 2005 se orientó a estudiar y consensuar una definición y tipología que caracterice específicamente el maltrato al adulto mayor en Chile, socializar un lenguaje común entre profesionales, además de estudiar un marco jurídico que establezca en la legislación nacional este tema en específico.

1.4. Quijotes de la Lectura.

En el marco del Plan Nacional Conjunto, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través del Consejo de Fomento del Libro y la Lectura, gestó esta iniciativa que tiene por objetivo considerar la lectura como aporte al desarrollo humano del país, realizar un programa de amplia participación a favor de un cambio del hábito lector en nuestra sociedad. Se han capacitado 122 Quijotes vinculados al Senama en las regiones I, II, III, V, VIII, X, XI y Metropolitana.

1.5. Trabajo intersectorial para el mejoramiento de la especialidad de Educación Media Técnico Profesional "Atención de Adultos Mayores".

En el marco del Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, con el fin de que la especialidad de atención de adultos mayores que

se imparte en Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional, pueda compatibilizarse con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Salud, para definir su perfil ocupacional y curricular.

1.6. Turismo Social de la Tercera Edad.

Este programa fue trabajado a nivel de proyecto durante el año 2004, por un conjunto de instituciones integrantes del Plan Nacional Conjunto para el adulto mayor, y durante el 2005 una vez que fue aprobado se realizó su ejecución.

El año 2005 se beneficiaron con este Programa, adultos de 37 comunas de la Región Metropolitana. Los viajes comenzaron el día 2 de julio y finalizaron, con gran éxito, el 19 de noviembre. A la fecha han viajado 1.826 adultos mayores a La Serena y 918 a Viña del Mar, quedando aún un total de 256 cupos que podrán ser utilizados en marzo y abril del año 2006.

En este ámbito al Senama le correspondió trabajar el tema de la focalización del programa en conjunto con las instituciones que sacaron adelante el proyecto: Sernatur, INP y la Subsecretaría de Previsión Social.

2. Fondo Nacional del Adulto Mayor.

El Fondo Nacional del Adulto Mayor, que ejecuta el Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, en todo el país, es un programa social orientado a financiar la ejecución de iniciativas ideadas, elaboradas y desarrolladas por las propias organizaciones y clubes de adultos mayores, que tengan Personalidad Jurídica, Rol Único Tributario (RUT) y certificado de Directiva Vigente.

Durante el primer año de funcionamiento (2004), el Fondo contó con 620 millones de pesos para su ejecución, cifra que para el 2005 subió en cerca de un 50 por ciento, por lo que los recursos para el monto alcanzó los 950 millones de pesos, con 1.853 agrupaciones que resultaron beneficiadas.

En abril de 2005 se abrió el período de postulación y en mayo del mismo año, finalizó la etapa de recepción de proyectos. Fueron más de 4 mil los proyectos que se presentaron a lo largo de todo Chile.

En julio de 2005 fueron publicados los listados con todos los clubes ganadores a lo largo del país, con excepción de la Región Metropolitana, cuyos resultados fueron publicados la primera semana de agosto de 2005.

El Fondo Nacional del Adulto Mayor tiene como objetivo principal promover la asociatividad, participación e integración de las personas mayores en la sociedad.

3. Capacitación a diferentes grupos.

Durante el año 2005, el Servicio realizó actividades de capacitación, centradas básicamente en adultos mayores, además de funcionarios públicos.

Se realizaron seminarios - talleres de difusión de políticas públicas dirigidos a adultos mayores con el fin de dar a conocer las diferentes políticas públicas y programas gubernamentales dirigidos a los adultos mayores del país, además de dar a conocer el avance del tema en los gobiernos de la concertación. Se realizaron 26 talleres en todo el país, con una participación de aproximadamente 5.000 adultos mayores.

Se realizaron seminarios de capacitación a los dirigentes de Uniones Comunales de todo el país, en las que se dieron a conocer las actividades propias del Senama (Plan Nacional Conjunto, Fondo Nacional del Adulto Mayor y la Difusión de las Políticas Públicas del Adulto Mayor, entre otras).

A estas capacitaciones asistieron 176 dirigentes de todo Chile.

Durante el año 2005 se realizaron cuatro escuelas de dirigentes para el fortalecimiento de las uniones comunales de adultos mayores, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades de los dirigentes que lideran las organizaciones de adultos mayores. El número total de participantes fue de 131 dirigentes de uniones comunales de adultos mayores del país.

Además durante el año 2005, se realizaron 20 talleres participativos para adultos mayores, con una asistencia de 890 adultos mayores. El objetivo de esta actividad es conocer la calidad de la atención que reciben las personas mayores en sus respectivos municipios y el nivel de satisfacción real de quienes son beneficiarios del Programa Adulto Mayor.

Se realizaron 17 seminarios de sensibilización de autoridades municipales, cuyo objetivo estuvo centrado en dar a conocer el modelo de gestión de los centros de información, referencia y derivación que el Senama está tratando de implantar en conjunto con 20 municipios del país, en el marco del Programa de Intervenciones Innovadoras para el Adulto Mayor. Además los seminarios sirvieron para sensibilizar a las autoridades sobre el tema adulto mayor y dar a conocer las Políticas Sociales en torno al tema.

Se desarrolló un Programa de Capacitación a Monitores en Envejecimiento Positivo y Desarrollo Personal del Adulto Mayor, el cual tuvo por objetivo capacitar a 80 monitores provenientes de las 20 comunas que son parte del Programa de Intervenciones Innovadoras para el Adulto Mayor, en contenidos teóricos-prácticos sobre desarrollo psicosocial en la vejez y envejecimiento desde una perspectiva de vida saludable y auto cuidado de la salud.

Se realizaron seminarios dirigidos a funcionarios municipales encargados del tema del adulto mayor en sus respectivas instituciones. Estos Seminarios tuvieron como principal objetivo capacitar a funcionarios municipales y de otros servicios públicos que trabajan directamente con personas mayores, para posicionar adecuadamente la temática de los adultos mayores en el país y fortalecer procesos innovadores que permitan brindar una atención más accesible, eficiente y pertinente a quienes superan los 60 años. En total se capacitaron 159 encargados municipales del país.

Se realizó un seminario de comunicaciones con la temática del adulto mayor y como ésta es abordada por los medios de comunicación, en el seminario participaron más de 60 periodistas de diferentes medios.

En cada una de las jornadas se realizó una evaluación considerando aspectos tales como la infraestructura, los contenidos y las diferentes ponencias. Cada uno de ellos fue evaluado de manera satisfactoria por los asistentes pues representaron instancias que permitieron aclarar dudas, realizar un trabajo conjunto en otros y permitir emitir opiniones en diversas materias.

4. Información sobre el adulto mayor

Uno de los productos definidos como estratégicos por el Servicio, es la información sobre la temática del adulto mayor, dirigida a los diversos clientes o usuarios. A continuación se da cuenta de la gestión y de los diferentes logros en materia comunicacional ocurridos durante el año 2005.

4.1. Principales hitos dados a conocer por el Senama

- Fondo Nacional del Adulto Mayor
- Comité de Ministros para el Adulto Mayor
- Encuentros Vivir la Vida, toda la vida en la Región Metropolitana y otras regiones del país.
- Octubre, mes del adulto mayor.
- 2 de octubre, Día de la Actividad Física
- Fiesta de Navidad
- Temas y anuncios coordinados con otras instituciones como enfoques estadísticos con el INE, campaña de correos de Chile y Senama para navidad, letra más grande en el voto con el Servicio Electoral.

4.2. Publicaciones periódicas

El Senama se ha caracterizado desde un inicio por difundir la temática de la vejez y el envejecimiento, a través de diferentes medios escritos, que buscan crear conciencia y comenzar a cimentar las bases para lograr un cambio cultural en la percepción social frente al tema. De esta manera durante el año 2005 se trabajó en la creación y publicación de:

- 7 Dípticos informativos sobre materias diversas.
- Afiches para la difusión del Fondo Nacional del Adulto Mayor y de la celebración del Día Nacional de la Actividad Física del Adulto Mayor.
- Diversas guías dirigidas a los adultos mayores, con temas como el autocuidado, seguridad en el hogar, por dar algunos ejemplos.
- Suplementos insertos en periódicos de circulación nacional como la guía de programas y beneficios sociales para adultos mayores.
- Boletines mensuales que contiene información de interés, noticias y entrevistas.
- Textos con temáticas más específicas como por ejemplo información demográfica, registro de establecimientos de larga estadía en Chile, participación social, etc.
- También se trabajó en la producción de videos que tienen como objetivo transformarse en herramientas permanentes de capacitación que abordan diferentes temáticas en torno al tema de la vejez y el envejecimiento

4.3. Programas radiales

Durante el año 2005, el Senama delineó una forma de difusión de la temática del envejecimiento y el tratamiento de diferentes aspectos de esta, en medios radiales. De esta manera se gestaron varias iniciativas que se describen a continuación:

- **Programa Radial “Vivir la Vida, toda la Vida”**
- **Programa Radial “El Adulto Mayor en el Chile de Hoy”.**

En conclusión se puede decir que el 2005 ha sido un año de gran exposición pública para el Senama. El arduo trabajo realizado y los distintos hechos coyunturales ocurridos, han significado que el tema del envejecimiento adquiera una importante connotación pública.

Además, el Senama se preocupó de la difusión de actividades y acciones emanadas desde el propio Servicio, que fueron de gran interés público.

La sociedad se ha ido sensibilizando con el tema del adulto mayor y esto se ha reflejado en la importancia que los medios de comunicación le han otorgado.

Durante el año 2005 se publicaron 724 crónicas en los distintos medios de comunicación (prensa escrita, medios radiales y canales de televisión).

5. Transferencia de recursos al Consejo de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) y a otros prestadores públicos (METRO, INP)

Dentro de este tema existen tres transferencias que el SENAMA, realiza a otras instituciones: INP, Consejo de Protección a la ancianidad y METRO S.A.

5.1. Transferencia a INP

En el caso de la transferencia al INP, durante el año 2005, se ejecutó el programa "Gente Activa", que esa institución realiza a nivel nacional con los recursos traspasados, además de hacer el traspaso de recursos, el SENAMA, debe participar en la definición de los medios de evaluación del programa y revisar las rendiciones de los gastos en los cuales se incurra.

La transferencia fue de M\$ 71.187, y benefició a 11.576 adultos mayores pensionados, superando la meta programada que fue de 10.000 A.M.

Se realizaron 463 talleres de actividad física en las 13 regiones del país.

Las conclusiones extraídas de la ejecución del programa son las siguientes:

- Se superaron las proyecciones en un 15%. Lo que indica la necesidad de comprometerse a incrementar los esfuerzos para acoger la gran demanda que generan estas actividades.
- Se constatan nuevamente los beneficios que ya se habían detectado. Disminuir dolores corporales, sentirse más joven, tener más agilidad para desarrollar actividades de la vida diaria, mejorar el estado de ánimo, y otros.
- Respecto de la evaluación que realizan los monitores, gran parte de las observaciones dicen relación con variables actitudinales, como la disposición, la motivación, la participación, y de clima grupal, que estarían favoreciendo el logro de los objetivos.
- Respecto de la evaluación de los indicadores físicos, para el año 2006, se tiene considerado la unificación de criterios de medición y protocolización de la medición del pulso y de la zona cardiaca de todos los talleres. Para ello, se cuenta con el convenio firmado y el compromiso de la Universidad de Ciencias de la Informática, UCINF, a objeto de elaborar un manual que sería aplicado a todos los talleres del país. También se considera contar con la colaboración de la Cruz Roja para el control mensual de la presión arterial de los participantes.

5.2. Transferencia METRO S.A

Para la empresa METRO, el traspaso fue M\$ 51.510, con el fin de generar un beneficio que se traduce en una rebaja de pasajes para los adultos mayores hombres mayores de 65 y mujeres mayores de 60 años.

Durante el año 2005, el programa operó en forma normal, aumentando el número de beneficiarios a 45.000 inscritos, quienes durante el año 2005 realizaron 3.820.762 viajes con tarifa rebajada.

5.3. Transferencia a CONAPRAN

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2005, contempló la suma de M\$ 486.671, como transferencia al sector privado destinado al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN).

Al Servicio Nacional del Adulto Mayor le corresponde llevar a cabo la evaluación de los compromisos asumidos por la Corporación Nacional de Protección de la Ancianidad, CONAPRAN.

Entre los compromisos se pueden destacar los siguientes:

- Optimización de la gestión de CONAPRAN en infraestructura.
- El Servicio Nacional del Adulto Mayor gestionará ante el MINSAL una revisión y flexibilización de la normativa para el funcionamiento de Hogares de beneficencia
- Fortalecimiento de las relaciones con otros sectores relacionados con el tema adulto mayor.
- Definición población objetivo del programa.
- Mejoramiento de ingresos del programa
- Mejoramiento en la transferencia de recursos a CONAPRAN

Los compromisos planteados se han ido cumpliendo de manera satisfactoria a través de la coordinación permanente entre SENAMA y CONAPRAN, logrando avances en materia administrativa, técnica y también en la parte financiera.

Para un mayor detalle de los compromisos asumidos y de la transferencia realizada a esta institución será analizada en el apartado correspondiente a “programas evaluados.”

• **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

1. Ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2005

Para el año 2005, el producto comprometido relacionado a este objetivo fue lograr proyectos autogestionados financiados con recursos en el 90% de las provincias del país.

Considerando los diferentes compromisos asumidos de manera trimestral y que se expresan claramente en el anexo N° 3, se puede argumentar que el cumplimiento del objetivo alcanza el 100%, puesto que cada trimestre se logró alcanzar el compromiso establecido.

En el caso de este producto los compromisos por trimestre fueron los siguientes:

- 1.1. Asignación de recursos al 100% de las Provincias del país y la elaboración de las bases y formularios para el concurso.
- 1.2. Llamado a concurso a través de publicación y recepción de proyectos por parte de las Gobernaciones.
- 1.3. Adjudicación de los recursos del Fondo en a lo menos el 90% de las Provincias del país y el inicio de la ejecución de los proyectos.
- 1.4. Rendición de a lo menos el 60% de los proyectos adjudicados y evaluación de la ejecución del Fondo Nacional para el Adulto Mayor año 2005.

La evaluación realizada por el organismo pertinente y sobre la base de la información proporcionada por el Senama señala un cumplimiento total de los compromisos, ejecutados dentro del trimestre correspondiente.

2. Ejecución del Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor

Para este objetivo definido el producto determinado fue contar con acciones formuladas para la ejecución del Plan Nacional 2005.

En este caso la evaluación también fue positiva puesto que cada compromiso establecido según los trimestres del año fueron cumplidos en su totalidad. Los compromisos asumidos fueron los siguientes:

- 2.1. Formulación de acciones por parte de las instituciones participantes, cronograma de actividades del año realizado y puesta en marcha de alianzas estratégicas.
- 2.2. Seguimiento del primer cuatrimestre de las acciones comprometidas en el plan nacional conjunto, realizado y al menos una reunión por cada una de las alianzas constituidas.
- 2.3. Seguimiento del segundo cuatrimestre realizado y al menos una reunión del Comité técnico ampliado.
- 2.4. Seguimiento del tercer cuatrimestre en proceso de solicitud de información y preparación del informe final de ejecución del Plan Nacional Conjunto año 2005.

3. Difundir los beneficios a favor de los adultos mayores en el año 2005

Para el objetivo propuesto se definió como producto la realización de un plan de difusión, actividades y comunicaciones del Senama, año 2005. Por cada trimestre se determinaron compromisos a alcanzar que se detallan a continuación.

- 3.1. Edición de un afiche para el Fondo Nacional del Adulto Mayor, publicar 1 boletín informativo y tres boletines electrónicos enviados a la lista de contactos del Senama.
- 3.2. Publicación de tres ediciones de boletín informativo para el adulto mayor, tres boletines electrónicos regionales enviados a la lista de contactos del Senama.
- 3.3. Publicación de tres ediciones del boletín informativo para el adulto mayor, difusión del evento vivir la vida y tres boletines electrónicos enviados a la lista de distribución del Senama y publicación de cartilla informativa sobre nutrición del adulto mayor.

Al igual que los objetivos anteriores el grado de cumplimiento de cada uno de los compromisos planteados en los diferentes trimestres fue el 100%.

4. El objetivo número cuatro que se definió dentro de la Programación Gubernamental del Servicio fue la ejecución del Programa de Intervenciones Innovadoras para el adulto mayor. En este caso se definieron dos productos el primero de ellos: Ejecución de componente 3 del programa: Promoción y desarrollo del valor social y ciudadanía activa del adulto mayor. Mientras que el segundo fue la ejecución del componente 4 del programa: Desarrollo de modelos innovadores de atención local para el adulto mayor.

Para ambos productos se establecieron compromisos trimestrales los cuales se detalla a continuación:

4.1. Ejecución de componente 3: Promoción y desarrollo del valor social y ciudadanía activa del adulto mayor.

4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en gestión para directivos, con selección focalizada en directivas de uniones comunales (incluye elaboración de materiales audiovisuales). Para este compromiso la evaluación arrojó un cumplimiento de 100% puesto que se realizaron dos jornadas abarcando la zona norte y centro del país con la participación de los dirigentes de las uniones comunales de las regiones.

4.1.2. Comienzo de realización de talleres de capacitación en formalización de clubes por región. En el caso de este compromiso, no pudo ser realizado dentro del plazo correspondiente puesto para poder realizar los talleres era necesario llegar a un acuerdo con ciertas instituciones relacionadas con los clubes no formalizados, situación que se logró únicamente en la última parte del año pero de todas maneras no como se había programado. Esta actividad fue evaluada con un cumplimiento mediano, correspondiente a 20%

4.1.3. Realización de charlas regionales para voluntariado de organizaciones no formalizadas. Este compromiso no se efectuó, puesto que no se llegó a un acuerdo con las instituciones que concentran a las organizaciones de adultos mayores no formalizadas. Por esta razón la actividad se cambió. La evaluación realizada calificó a este compromiso como incumplido

4.1.4. Realización de un encuentro nacional de sensibilización e intercambio de experiencias. Esta actividad se rediseñó, tanto el encuentro nacional de uniones comunales como los talleres regionales de dirigentes se fusionaron en un solo tipo de actividad, conformando talleres de difusión de políticas públicas para dirigentes de organizaciones de adultos mayores. Esta actividad fue calificada como cumplida en un 100%.

En resumen y considerando la calificación de cada uno de los compromisos, el objetivo definido fue cumplido en un 55%.

4.2. Ejecución de componente 4 del programa: Desarrollo de modelos innovadores de atención local para el adulto mayor

4.2.1. Formular lineamientos para la gestión de modelos de atención local. Este compromiso fue cumplido en un 100%.

4.2.2. Diseño de instrumentos de gestión. Este compromiso se vio retrasado por la prolongación del trabajo de diagnóstico, debido a una reprogramación de los plazos. De esta manera la calificación fue de mediano cumplimiento, correspondiente a 20%.

4.2.3. Confeción de catastro territorializado de la población adulta mayor de la comuna. Este compromiso no fue cumplido dentro del periodo comprometido, por lo que tuvo una calificación de 0, debido a los retrasos en la programación de las actividades, las cuales se relacionan con los diagnósticos y con la elaboración de planes de trabajo para comenzar a ejecutar con los municipios.

4.2.4. Realización de un seminario zonal con la participación de representantes de 20 municipios seleccionados para instaurar el modelo de atención local. Esta actividad fue cumplida en un 100%.

Al analizar el cumplimiento de los objetivos definidos en la Programación Gubernamental del Senama, se puede concluir que a pesar de las dificultades relacionadas con el objetivo N° 4, el grado de cumplimiento es bastante alto, puesto que los demás objetivos con sus respectivos productos fueron cumplidos a cabalidad.

Los retrasos o dificultades corresponden a reprogramaciones o circunstancias externas que han obligado a cambiar ciertas actividades y plazos de ejecución del Programa de Intervenciones Innovadoras que el Senama está llevando a cabo.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2005, contempló la suma de M\$ 486.671, como transferencia al sector privado destinado al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN).

Al Servicio Nacional del Adulto Mayor le corresponde llevar a cabo la evaluación de los compromisos asumidos por la Corporación Nacional de Protección de la Ancianidad, CONAPRAN.

En el caso de este programa específico, la transferencia realizada a la institución es parte de los productos estratégicos del SENAMA, por lo cual está vinculada con tres de los objetivos estratégicos definidos:

- Proponer políticas, planes y programas en beneficio del Adulto Mayor, por medio de la coordinación, seguimiento y evaluación de programas específicos que se realicen a través de la Administración del Estado.
- Velar por el reconocimiento y protección de los derechos que la Constitución y las Leyes reconocen a los Adultos Mayores, a través de sistemas de información, alianzas y acuerdos con otras instituciones, entre otros.
- Promover y mantener la organización y participación social de los Adultos Mayores facilitando su conexión a redes sociales, mediante programas específicos.

De los compromisos informados y de las acciones realizadas para su cumplimiento durante el año 2005 se pueden destacar los siguientes:

• Compromiso: “Optimización de la gestión de CONAPRAN en infraestructura”

En relación a la “normativa de funcionamiento de los hogares.” Durante el año 2005 el Senama realizó las siguientes acciones en conjunto con otras instituciones del Estado:

- En la 1ª sesión del Comité de Ministros para el Adulto Mayor, realizada el 8 de abril de 2005, se aprobó el Sistema integral de Atención de Adultos Mayores con distintos grados de dependencia.

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

-
- El Minsal presentó un nuevo reglamento para los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, discutido con el Senama, el cual está para la toma de razón en Contraloría.

Con respecto a la “2ª etapa normalización establecimientos (hogares)” en regiones restantes.

- Se informó que, mediante resolución V-R N° 0655 de fecha 16 de Junio de 2005 del Servicio de Salud Región de Los Lagos, se aprobó la autorización de funcionamiento para el hogar “San Antonio” de Valdivia. Con lo que en el 2005 se terminaron de regularizar todos los Hogares de beneficencia de Conapran.

- **Compromiso: “Mejoramiento en la transferencia de recursos a CONAPRAN”**

- Se informó que el SENAMA en el año 2004 elaboró una propuesta de transferencias de fondos a Hogares pertenecientes a Instituciones de Beneficencia. Esta propuesta fue enviada a la Dirección de Presupuestos con fecha 26 de Octubre del 2004, en el Ordinario N° 461, donde se señala que **“para integrar a CONAPRAN a una política de aporte de recursos a los Hogares de Beneficencia de Adultos Mayores”**. Corresponde primeramente elaborar una política que de cuenta del “Sistema de cuidados de Corto y Mediano Plazo para los Adultos Mayores” (aprobada el 8 de abril del 2005), así mismo se menciona que la ley 19.828 que crea el Senama, establece un Fondo Concursable, donde un tercio de estos Fondos se establece, como una política oficial para atender a los hogares de beneficencia, que atienden a los Adultos Mayores, sin fines de lucro.
- Con fecha 22 de Junio de 2005 se constituyó una mesa de trabajo presidida por el Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con asistencia de representantes del Ministerio de Salud, Vivienda y Senama, para estudiar algún tipo de financiamiento para los establecimientos de larga estadía.
- Se acordó con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, mantener la actual modalidad de financiamiento a CONAPRAN para el año 2006.

• Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Para el año 2005 el Senama presenta un cumplimiento total, es decir, de un 100% de todos los sistemas comprometidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

Cabe señalar además que se siguió realizando un control trimestral de los avances al interior de la institución, mediante la utilización de una planilla electrónica que permite determina el grado de avance de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos técnicos.

Durante el año el Servicio participó en todos los seminarios realizados por los organismos técnicos validadores, además de solicitar reuniones y mantener un contacto directo con las contrapartes. Todo esto con el fin de lograr un buen resultado y entendimiento que permita que efectivamente el PMG sea una herramienta que sirva de apoyo a la labor de cada servicio.

PRINCIPALES AVANCES POR SISTEMAS

1. **Capacitación:** Ejecución del Programa de Capacitación formulado. Se cumplió con la etapa correspondiente, se constituyó un nuevo Comité Bipartito de Capacitación el cual elaboró el nuevo programa para el año 2006.
2. **Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo:** Durante el año 2005, el Comité Paritario avanzó en la ejecución total del Programa de trabajo formulado el 2004. Además se elaboró un plan de seguridad en caso de incendios para las oficinas del Senama central. Junto con lo anterior se trabajó en la formulación de un nuevo Plan de Trabajo para el año 2006, que fue aprobado por el Jefe de Servicio.
3. **Evaluación de Desempeño:** Durante el año 2005, el principal hito en materia de evaluación de desempeño fue que por primera vez se llevó a cabo el proceso de evaluación de los funcionarios de acuerdo al reglamento especial de calificaciones del Senama.
4. **Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias - OIRS:** El año 2005 el Senama definió para este sistema la modalidad de OIRS del Servicio. De esta manera se elaboró un programa y plan de trabajo en el cual se plantea la forma como se implantará la oficina virtual además de otros avances como la estandarización de los procedimientos de atención y el registro de consultas. Por lo que durante el 2006 se deben llevar a acabo todas estas tareas.
5. **Gobierno electrónico:** Para este sistema durante el año 2005 correspondía ejecutar las acciones o proyectos formulados en el plan y programa de trabajo definido el año anterior. D esta manera cada uno de los proyectos se ejecutó con excelentes resultados, logrando una modernización de algunos procesos como en el caso del control de asistencia, que trajo como beneficio un ahorro de tiempo importante para el área de personal. Además se adquirieron licencias para los equipos del Servicio, se implementó la firma digital de documentos, entre otros avances.
6. **Planificación y Control de Gestión:** En el sistema de Planificación y Control de Gestión durante el año 2005, correspondió realizar la medición de los indicadores de desempeño formulados. Junto con lo anterior se modificaron algunos aspectos de las definiciones estratégica y productos del Senama, de acuerdo con las observaciones entregadas por Dipres.
7. **Auditoría Interna:** Se ejecutó en su totalidad el programa de auditoría formulado. En este sentido se realizaron 11 auditorías a diferentes procesos del Servicio, quedando las recomendaciones para el año 2006, donde serán auditadas nuevamente.

-
8. **Gestión Territorial Integrada:** Durante el año 2005, se avanzó en la ejecución del Plan y programa de trabajo para incorporar la perspectiva territorial en los productos del Senama. De esta manera se llevaron a cabo algunos de los procesos relacionados con productos estratégicos, como el Fondo Nacional del Adulto Mayor, de manera más participativa con los Comités Regionales para el Adulto Mayor, permitiendo la incorporación de criterios regionales para las etapas de evaluación y posterior asignación de recursos. Además se logró un mayor contacto con los funcionarios de regiones en el trabajo de coordinación propia del Senama.
 9. **Sistema de Compras y contrataciones del Sector Público:** En el caso de este sistema se destaca como avance la formulación de diversos proyectos relacionados con el tema para ser ejecutados durante el 2006. Cabe señalar que en la mayoría de estos proyectos se ejecutaron algunas actividades durante el año 2005. Los proyectos formulados son: Sistema de control de inventario físico, formulación de un plan de compras anual, factura electrónica, procedimientos y normativas.
 10. **Administración Financiero – Contable:** Se cumplió con el envío de todos los informes solicitados por Dipres, dentro de tiempos estipulados. Además se encuentra en total operación el SIGFE.
 11. **Enfoque de Género:** Durante el año 2005, el avance destacable en torno a este sistema es la formulación de un plan y programa de trabajo para la incorporación de la perspectiva de género en los productos estratégicos del senama a ejecutarse durante el año 2006.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Las metas comprometidas por el Senama en el Convenio de desempeño colectivo, cada año buscan generar un aporte al interior de la institución, que permita avanzar en materias de gestión interna, mejorar procedimientos y diseñar sistemas que sean un aporte para la eficiencia de la institución.

Entre los compromisos que reportan un mayor beneficio a la institución se pueden destacar los siguientes:

- Automatización del control de asistencia, lo que ha significado un beneficio en términos de optimización de tiempos de procesamiento de información.
- Se intervino el sistema de resoluciones digitalizándose las emitidas, además de llevar un control de ellas, en un sistema de registro.
- Se elaboraron manuales de procedimientos y de organización y funciones, con los que el Senama no contaba. Estos manuales entrarán en operación durante el 2006.
- Otro avance importante relacionado con el ámbito de la difusión, fue la creación de un boletín electrónico regional, que permite conocer noticias y realidades de las diferentes zonas del país. Este boletín se envía a la base de datos de contactos del Senama que supera las 2.000 personas.
- Se diseñaron e implementaron varios sistemas de registro y control de compromisos del Director, de material de difusión, de beneficiarios del Fondo Nacional del Adulto Mayor, etc.
- Sin duda uno de los avances destacables, inserto en el convenio de desempeño colectivo, fue la coordinación con universidades del país, que realizó senama. Durante el año se hicieron varias reuniones en las cuales se trataron temas relativos a la vejez y el envejecimiento y el rol de la universidad respecto a la temática, culminando el trabajo con un seminario de exposición de tesis de diferentes carreras abordando de alguna manera el tema de la vejez y el envejecimiento.

Finalmente cabe señalar que todos los compromisos establecidos para el año 2005, fueron cumplidos en un 100%, situación que se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
División de coordinación Intersectorial y Regional	26	100%	4%
División de Administración y Finanzas	8	100%	4%
División de Planificación, Desarrollo y Control	6	100%	4%
Gabinete del Director de Senama	5	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	4%

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Avances en otras Materias de Gestión**

- En términos de gestión interna cabe destacar un avance relevante para el Senama, relacionado con la elaboración de manuales de procedimientos y de organización y funciones. Desde la creación del Senama no se habían elaborado, por lo que durante el año 2005 se tomó la tarea de analizar los diferentes procesos existentes al interior de la institución y elaborar una propuesta que fue consensuada entre las diferentes divisiones y áreas del Servicio.
Por otro lado, como resultado de la elaboración del manual de organizaciones y funciones, se generan nuevos desafíos en torno a la estructura interna del Servicio, los que serán analizados durante el año 2006.
- Otro avance en materia de gestión del Senama, durante el año 2005, fue completar la implementación del Servicio, principalmente en regiones, a las cuales se dotó de muebles y computadores para la realización de su trabajo. A nivel central también se invirtió en mejoramiento de muebles para las oficinas y principalmente una distribución más eficiente del espacio de trabajo.

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2005.

4. Desafíos 2006

Los principales desafíos para el SENAMA en el año 2006, en el marco de los productos estratégicos son los siguientes:

- **Plan Nacional:**
Como mecanismo de coordinación de la acción gubernamental en materia de Adultos Mayores, se espera para el año 2006 mejorar los canales de información a través de la puesta en marcha de un sistema de informático. Así mismo creemos que es de especial relevancia el establecer una mesa de trabajo con los actores involucrados en los procesos educativos, especialmente con el Ministerio de Educación y las Universidades para establecer como un contenido transversal el tema del Envejecimiento Saludable y la Prevención, como una materia que debe ser asumida desde la niñez en adelante.
Por otra parte, consideramos que a través de las mesas trabajo con otros organismos públicos y con el Comité Consultivo, se debe trabajar en el tema Previsional de acuerdo a los lineamientos fundamentales que entregue el nuevo gobierno, para de estar forma entregar nuestra opinión en un tema tan relevante para los Adultos Mayores.
- **Difusión de la Temática de la Vejez y Envejecimiento:**
Durante los años de funcionamiento del SENAMA y anteriormente del Comité para el Adulto Mayor, se busco provocar en nuestra sociedad un cambio cultural que permitiera ver a los Adultos Mayores como personas integrantes en forma activa de la sociedad, creemos que a través de distintos métodos, hemos logrado este cambio, sin embargo es absolutamente necesario el profundizar estas materias, entregando mucha mas información a la población sobre los diversos aspectos relacionados con los Adultos Mayores, este desafío esperamos desarrollarlo a través de distintos medios, llegando a los diversos públicos, de forma que se tome conciencia sobre este tema.
- **Fondo Nacional:**
Para el año 2006, se aumento el presupuesto del Fondo en M\$ 200.000.-, con lo cual se pretende aumentar aún más la cobertura, pero además se abre un nuevo desafío que dice relación con la realización de un programa piloto en dos regiones, para poner en funcionamiento el otro componente de este Fondo que dice relación con las organizaciones que trabajan con Adultos Mayores, especialmente en zonas de pobreza.
- **Capacitación:**
El año 2006, se realizaran una serie de actividades de capacitación especialmente dirigidas a las organizaciones de Adultos Mayores, en materias relacionadas con el mejoramiento de la gestión de los mismos. Así mismo esperamos llevar a cabo capacitaciones a funcionarios públicos que atienden o trabajan con Adultos Mayores.

Otros de los desafíos que se enmarcar en la gestión global del Servicio dice relación con el Programa de Intervenciones Innovadoras, en este marco, algunos de los aspectos más relevantes son:

- **Sistema de Información:** Se ha contratado una empresa consultora para desarrollar e implementar un Sistema de Información, que permita al servicio tener sus principales productos a través de una aplicación Web, lo que permitirá mejorar en forma cualitativa y cuantitativa la gestión.

-
- Municipios: Para este año se espera seguir avanzando en el trabajo con los 20 municipios que son parte del programa, desarrollando un programa de trabajo que ha sido consensuado entre el SENAMA y el Municipio, para la implementación y puesta en funcionamiento de un modelo de Innovador de atención de Adultos Mayores en la comuna.

Otro desafío, es la consolidación de los Comités Regionales, esto adquiere especial relevancia este año, puesto que, con la llegada de las nuevas autoridades muchos de los Seremis que son parte de los Comités cambiarán, por lo cual se requiere iniciar un nuevo proceso de trabajo y sensibilización del tema, sin embargo, se debe destacar que el presente año cada región contará con un funcionario administrativo y profesional, lo que ayudara a consolidar la institucionalidad regional del SENAMA.

Finalmente, este año esperamos seguir trabajando para el Fortalecimiento de la Ciudadanía Activa de los Adultos Mayores, puesto que de esta forma logramos que los Adultos Mayores sean constructores de su propio destino, fomentando la creación y funcionamiento de las organizaciones sociales y entregándole los instrumentos necesarios para que tengan una buena gestión.

5. Anexos

- Anexo 1: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 2: Programación Gubernamental
- Anexo 3: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• Anexo 1: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
•Coordinación y seguimiento del Plan Nacional Conjunto del Adulto Mayor	<u>Eficacia/Producto</u>	((N° de instituciones incorporadas al Plan Nacional Conjunto/N° total de instituciones que prestan algún servicio al adulto mayor)*100)	%	0	0	100%	100%	SI	100%	
	Porcentaje de instituciones incorporadas al Plan Nacional Conjunto respecto del total de instituciones que prestan algún servicio al adulto mayor.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Fondo Nacional del Adulto Mayor	<u>Calidad/Producto</u>	((N° de organizaciones de adultos mayores que declaran un cumplimiento satisfactorio del objetivo del proyecto/N° total de organizaciones de adultos mayores que resultaron adjudicadas)*100)	%	0	0	100%	98%	SI	100%	
	Porcentaje de organizaciones que declaran haber cumplido el objetivo de su proyecto, en relación con el número total de organizaciones que resultaron adjudicadas									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Fondo Nacional del Adulto Mayor	<u>Eficacia/Producto</u>	((N° de Organizaciones de adultos mayores que participaron del proceso del Fondo Nacional/N° total de organizaciones de adultos mayores existentes en el país)*100)	%	0	0	53.6%	56%	SI	95.7%	
	Porcentaje de organizaciones de adultos mayores que participaron del proceso del Fondo Nacional, respecto del total de clubes de adultos mayores existentes en el país según el último catastro realizado por el Senama.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación a dirigentes de clubes de adultos mayores, a funcionarios públicos y a personal que presta servicios en instituciones de larga estadia 	<u>Eficacia/Producto</u>	((N° de dirigentes de uniones comunales capacitados/N° total de dirigentes de uniones comunales del país)*100)	%	0	0	0	0	---	---	1
	Porcentaje de dirigentes de uniones comunales capacitados en relación al número total de dirigentes de uniones comunales del país.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
<ul style="list-style-type: none"> •Información sobre el adulto mayor 	<u>Economía/Producto</u>	((N° de consultas por correos electrónicos respondidas dentro de los 5 días siguientes a la recepción/N° total de consultas por correo electrónico recibidas)*100)	%	0	0	100%	98%	SI	100%	
	Porcentaje de consultas respondidas por correo electrónico respondidas, dentro de los 5 días siguientes a su recepción, respecto del total de consultas por correo electrónico recibidas.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
<ul style="list-style-type: none"> •Transferencia de Recursos al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) y a otros prestadores públicos (Metro, INP) 	<u>Eficacia/Producto</u>	(((N° de adultos mayores beneficiados con el convenio con INP t/N° de adultos mayores beneficiados con el convenio con INP t-1)-1)*100)	%	0	0	10%	10%	SI	160%	2
	Tasa de variación de adultos mayores beneficiados por el convenio con INP									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
	<ul style="list-style-type: none"> •Programa: Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad Evaluado en: 2002									

Notas:

1 No existe medición para el año 2005, puesto que este indicador fue incluido recién en el 2005, debido a conversaciones con la Dipres.

2 Este indicador fue incluido en el año 2005, después de conversaciones con la Dipres, como el Senama maneja información del año 2004 y de la ejecución del programa Gente Activa del año 2005. Se presentan las cifras. Se planteaba un incremento de un 10% entre un año y otro pero las cifras superaron las expectativas, en el año 2004 los participantes fueron 4459 mientras que en el año 2005 la cifra alcanzó a 11.576, por lo que el porcentaje de variación es de un 160% aproximado.

• Anexo 2: Programación Gubernamental

Cuadro 11 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ³¹	Producto ³²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³³
1. Ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2005	Proyectos autogestionados financiados con recursos del fondo en el 90% de las Provincias del país.		1° Trimestre: CUMPLIDO
			2° Trimestre: CUMPLIDO
			3° Trimestre: CUMPLIDO
			4° Trimestre: CUMPLIDO
2. Ejecución del Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor año 2005	Acciones formuladas para la ejecución del Plan Nacional 2005		1° Trimestre: CUMPLIDO
			2° Trimestre: CUMPLIDO
			3° Trimestre: CUMPLIDO
			4° Trimestre: CUMPLIDO
3. Difundir los beneficios en favor de los adultos mayores en el año 2005.	Plan de difusión, actividades y comunicaciones del SENAMA, año 2005.		1° Trimestre: CUMPLIDO
			2° Trimestre: CUMPLIDO
			3° Trimestre: CUMPLIDO
			4° Trimestre: CUMPLIDO
4. Ejecutar Programa de Intervenciones Innovadoras para el Adulto Mayor	4.1. Ejecución de componente 3 del programa: Promoción y Desarrollo del Valor Social y Ciudadanía Activa del Adulto Mayor		1° Trimestre: CUMPLIDO
			2° Trimestre: MEDIO
			3° Trimestre: INCUMPLIDO
			4° Trimestre: CUMPLIDO

31 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

32 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

33 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

Objetivo ³¹	Producto ³²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³³
	4.2. Ejecución de componente 4 del programa: Desarrollo de Modelos Innovadores de Atención Local para el Adulto Mayor		<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> MEDIO <u>3º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

• **Anexo 3: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁴**
 (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Programa/Institución: Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Jueves, 23 de Febrero de 2006

Cuadro 12	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Optimización de la gestión de CONAPRAN en infraestructura.</p> <p>El Servicio Nacional del Adulto Mayor gestionará ante el MINSAL una revisión y flexibilización de la normativa para el funcionamiento de Hogares de beneficencia.</p>	<p>Respecto del compromiso cabe señalar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la 1a. sesión del Comité de Ministros para el Adulto Mayor, realizada el 8 de abril de 2005, se aprobó el Sistema Integral de Atención de Adultos Mayores con distintos grados de dependencia. - El MINSAL presentó un nuevo reglamento para los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, discutido con SENAMA, el cual está para la Toma de Razón en Contraloría General de la República.
<p>Mejoramiento en la transferencia de recursos a CONAPRAN.</p> <p>El Servicio del Adulto Mayor conformará las instancias para lograr los acuerdos necesarios que permitan definir los criterios de transferencia del aporte fiscal. Presentación de informe con el resultado de dichos acuerdos.</p>	<p>Respecto del compromiso cabe señalar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se acordó con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, mantener la actual modalidad de financiamiento a CONAPRAN para el año presupuestario 2006. - Con fecha 22 de Junio de 2005 se constituyó una mesa de trabajo presidida por el Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con asistencia de representantes del Ministerio de Salud, Vivienda y SENAMA, para estudiar algún tipo de financiamiento para los establecimientos de larga estadía. -Se reitera información entregada con fecha 26 de Octubre del 2004 enviada a la Dipres en Ordinario N° 461, donde se señala que "para integrar a CONAPRAN a una política de aporte de recursos a los Hogares de Beneficencia de Adultos Mayores". Corresponde primeramente elaborar una política que de cuenta del "Sistema de Cuidados de Corto y Mediano Plazo para los Adultos Mayores", así mismo se menciona que la Ley N° 19.828 que crea el Senama, establece un Fondo Nacional, que se indica en el Título IV "cuando se trate de actividades permanentes de mantención, apoyo y promoción de adultos mayores indigentes abandonados, desarrolladas por instituciones públicas, entre ellas las municipalidades, o privadas, sin fines de lucro, que dispongan de la infraestructura y personal necesario para el adecuado cumplimiento de dichas actividades o funciones, tales instituciones podrán ser objeto de financiamiento directo por el Senama, con cargo a recursos consultados en el Fondo Nacional del Adulto Mayor, a través de convenios entre dicho Servicio y la institución beneficiaria". Pero de los tres componentes de este Fondo Nacional, entre ellos el de convenios institucionales no se ha implementado debido a los escasos recursos que ha tenido en estos primeros años el Fondo Nacional.

³⁴ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			MEDIANA	6%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			○				MEDIANA	6%	✓
	Evaluación de Desempeño		○					MEDIANA	6%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS		○					MENOR	5%	✓
	Gobierno Electrónico			○				MEDIANA	6%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión			○				ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna			○				ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada			○				MEDIANA	6%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público					○		ALTA	15%	✓
	Administración Financiero-Contable					○		ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género		○					MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	0	0	100%

• Anexo 5: Transferencias Corrientes³⁵

Cuadro 15 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ³⁷ (M\$)	Gasto Devengado ³⁸ (M\$)	Diferencia ³⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	538.181	538.181	538.182	-1	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	2.715.665	2.730.665	1.937.378	793.287	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.253.846	3.268.846	2.475.560	793.286	

35 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

38 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Iniciativas de Inversión⁴¹

1. Nombre: Adquisición de licencias de softwares informáticos

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Adquirir y equipar computadores, servidores y licencias, de manera de solucionar problemas de soporte y capacidad tecnológica, junto con legalizar los sistemas operativos para evitar problemas de tipo legal

Beneficiarios: Servicio Nacional del Adulto Mayor

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴²	Ejecución Acumulada al año 2005 ⁴³	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 ⁴⁴	Ejecución Año 2005 ⁴⁵	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Adquisición de licencias de softwares informáticos	47.792	47.705	97.8%	47.792	47.705	99.8%	87	

41 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

42 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

43 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

44 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

45 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,94	2,06	45,63	1
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	18,52	2,17	853,4	2
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	Se mantiene	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	Se mantiene	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	7,41	0,00	Mejoramiento	3
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	11,11	2,17	511,98	
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	220,00	300,00	73,3	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,00	0,00	Se mantiene	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	16,67	5,00	29,99	4

46 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005 exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 17
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2004	2005		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,7	110	2972.9	5
Porcentaje de becas ⁴⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	Se mantiene	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	8	18.39	229,8	6
Grado de Extensión de la Jornada				22,05	
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	0,60	2,72		7
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁴⁹ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	93.3	100	107,1	
	Lista 2 % de Funcionarios	6.6	0	0	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

Notas:

1 Este indicador significó un deterioro debido a que hubo un aumento en el número de días no trabajados, respecto del año anterior.

2 Este indicador significó un mejoramiento debido a que hubo una disminución en el número de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio, respecto del año anterior.

3 Este indicador significó un mejoramiento debido a que no hubo de retiros voluntarios el año 2005.

4 Este indicador significó un deterioro debido a que hubo una disminución en el número de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del año anterior.

5 Este indicador significó un mejoramiento significativo, debido a que aumentó considerablemente el número de funcionarios capacitados el año 2005, respecto al año anterior.

6 Este indicador significó un mejoramiento significativo, debido a que aumentó considerablemente el número de horas contratadas para capacitación el año 2005, respecto al año anterior.

7 Este indicador significó un deterioro debido a que hubo un aumento en el número de horas extraordinarias, respecto del año anterior.

48 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

49 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.